

**PROMULGA ACUERDO N°193 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA
MODIFICACION N°13 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**

DECRETO EXENTO N° **N° 3076**

RECOLETA, **04 DIC. 2019**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3063 de fecha 11 de diciembre de 2018, que promulga Acuerdo N°204 de fecha 04 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N°220 de fecha 24 de enero de 2019, que Promulga Acuerdo N°10 de fecha 22 de enero de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Decreto Exento N°638 de fecha 08 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°38 de fecha 05 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- El Decreto Exento N°729 de fecha 21 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°48 de fecha 19 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- El Decreto Exento N°942 de fecha 15 de abril de 2019, que Promulga Acuerdo N°56 de fecha 09 de abril de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- El Decreto Exento N°1456 de fecha 31 de mayo de 2019, que Promulga Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 7.- El Decreto Exento N°1523 de fecha 06 de junio de 2019, que Promulga Acuerdo N°93 de fecha 04 de junio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 8.- El Decreto Exento N°1905 de fecha 15 de julio de 2019, que Promulga Acuerdo N°107 de fecha 06 de julio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 9.- El Decreto Exento N°2118 de fecha 08 de agosto de 2019, que Promulga Acuerdo N°126 de fecha 06 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 10.- El Decreto Exento N°2119 de fecha 08 de agosto de 2019, que Promulga Acuerdo N°133 de fecha 08 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 11.- El Decreto Exento N°2421 de fecha 09 de septiembre de 2019, que Promulga Acuerdo N°144 de fecha 03 de septiembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 12.- El Decreto Exento N°2553 de fecha 27 de septiembre de 2019, que Promulga Acuerdo N°157 de fecha 24 de septiembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°11 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 13.- El Decreto Exento N°2805 de fecha 30 de octubre de 2019, que Promulga Acuerdo N°166 de fecha 30 de octubre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°12 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 14.- El Acuerdo N°193 de fecha 03 de diciembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2019.
- 15.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.
- 16.- El Decreto Exento N°293 de fecha 1 de enero 2019, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Jimena Jiménez González.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°193 de fecha 03 de diciembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22 Bienes y Servicios de Consumo						
	01			Alimentos y Bebidas	4.000	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	4.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	8.000	
	03			Combustibles y Lubricantes		29.800
	07			Publicidad y Difusión	8.000	
	08			Servicios Generales		12.000
	09			Arriendos	10.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.800	



24 Transferencias Corrientes					
03 Otras Entidades Públicas					
		080	A las Asociaciones		
		002	Asociación de Farmacias Populares		44.245
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión		
		002	A Salud	44.245	
Subtotal				86.045	86.045
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)					0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/cdc

IDDOC N°



PROMULGA ACUERDO N°193 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2019 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°13 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N°

N° 3076

RECOLETA,

04 DIC. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3063 de fecha 11 de diciembre de 2018, que promulga Acuerdo N°204 de fecha 04 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N°220 de fecha 24 de enero de 2019, que Promulga Acuerdo N°10 de fecha 22 de enero de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Decreto Exento N°638 de fecha 08 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°38 de fecha 05 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- El Decreto Exento N°729 de fecha 21 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°48 de fecha 19 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- El Decreto Exento N°942 de fecha 15 de abril de 2019, que Promulga Acuerdo N°56 de fecha 09 de abril de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- El Decreto Exento N°1456 de fecha 31 de mayo de 2019, que Promulga Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 7.- El Decreto Exento N°1523 de fecha 06 de junio de 2019, que Promulga Acuerdo N°93 de fecha 04 de junio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 8.- El Decreto Exento N°1905 de fecha 15 de julio de 2019, que Promulga Acuerdo N°107 de fecha 06 de julio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 9.- El Decreto Exento N°2118 de fecha 08 de agosto de 2019, que Promulga Acuerdo N°126 de fecha 06 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 10.- El Decreto Exento N°2119 de fecha 08 de agosto de 2019, que Promulga Acuerdo N°133 de fecha 08 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 11.- El Decreto Exento N°2421 de fecha 09 de septiembre de 2019, que Promulga Acuerdo N°144 de fecha 03 de septiembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 12.- El Decreto Exento N°2553 de fecha 27 de septiembre de 2019, que Promulga Acuerdo N°157 de fecha 24 de septiembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°11 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 13.- El Decreto Exento N°2805 de fecha 30 de octubre de 2019, que Promulga Acuerdo N°166 de fecha 30 de octubre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°12 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 14.- El Acuerdo N°193 de fecha 03 de diciembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2019.
- 15.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.
- 16.- El Decreto Exento N°293 de fecha 1 de enero 2019, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Jimena Jiménez González.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°193 de fecha 03 de diciembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22 Bienes y Servicios de Consumo						
	01			Alimentos y Bebidas	4.000	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	4.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	8.000	
	03			Combustibles y Lubricantes		29.800
	07			Publicidad y Difusión	8.000	
	08			Servicios Generales		12.000
	09			Arriendos	10.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.800	

1647305



24		Transferencias Corrientes			
03		Otras Entidades Públicas			
	080		A las Asociaciones		
		002	Asociación de Farmacias Populares		44.245
	101		A Servicios Incorporados a su Gestión		
		002	A Salud	44.245	
Subtotal				86.045	86.045
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)					0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE, JIMENA JIMENEZ GONZALEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Jimena Jimenez Gonzalez
JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CDC

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

IDDOC N°

